220-02-02/2024-618

LA DIRECTORA LOCAL DE SALUD

DE MANZANARES CALDAS

CERTIFICA:

Que el **AUTOSERVICIO PARRA HERMANOS** con NIT 15.987.053-0 Representado legalmente por **REINALDO PARRA GALLEGO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.987.053, CUMPLIÓ con la entrega **DE KITS DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIOS PARA BRINDAR ATENCIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA CENTRO DÍA POBLACIÓN ADULTA MAYOR, NIVELES I Y II DEL SISBEN DEL MUNICIPIO MANZANARES, CALDAS DE LA ZONA RURAL Y CON ATENCIÒN DOMICILIARIA DE LA ZONA URBANA.** En cumplimiento de la IPMC- 076-2024 correspondientes a Suministro de Kits de alimentación de los meses de agosto a diciembre del 2024.

-Se le debe cancelar el valor de: **VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE** (**$ 21.560.000)** correspondientes a Suministro de Kits de alimentación de los meses de agosto a diciembre del 2024. (Primera y unica cuota).

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA: FEC4283

Rubro: 2.3.2.02.02.009

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

- 417 del 15 de julio de 2024
- 636 del 18 de octubre de 2024

REGISTRO PRESUPUESTAL:

- 891 del 23 de agosto de 2024
- 1149 del 29 de octubre del 2024

Manzanares Caldas, 13 de diciembre 2024

JENNIFER CASTRO CASTAÑEDA

Supervisor

ACTA UNICA Y FINAL DE SUPERVISIÓN IPMC 076-2024

Manzanares Caldas, 13 de diciembre 2024

Contratista: **AUTOSERVICIO PARRA HERMANOS**

NIT: 15.987.053-0

Representante legal: **REINALDO PARRA GALLEGO**

Cedula de ciudadanía: 15.987.053

Número del Contrato: IPMC-076-2024

Fecha de comunicación de aceptación: 23 DE AGOSTO DEL 2024

Acta de adición y prorroga del 19 DE OCTUBRE DEL 2024

Valor de la adición: CINCOMILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE. ($ 5.880.000)

Valor del Contrato: VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($21.560.000/C).

Rubro: 2.3.2.02.02.009

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

- 417 del 15 de julio de 2024
- 636 del 18 de octubre de 2024

REGISTRO PRESUPUESTAL:

- 891 del 23 de agosto de 2024
- 1149 del 29 de octubre del 2024

Supervisor del contrato: Jeniffer Castro Castañeda

Objeto del contrato: IPMC-076-2024

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE KITS DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIOS PARA BRINDAR ATENCIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA CENTRO DÍA POBLACIÓN ADULTA MAYOR, NIVELES I Y II DEL SISBEN DEL MUNICIPIO MANZANARES, CALDAS DE LA ZONA RURAL Y CON ATENCIÒN DOMICILIARIA DE LA ZONA URBANA.

1) OBLIGACIONES GENERALES:

1. Cumplir con las condiciones técnicas exigidas.
2. Prestar oportunamente el servicio anteriormente relacionado dentro del plazo y las condiciones que le indique el Municipio.
3. Ajustarse en su totalidad a las especificaciones contenidas en los Pliegos de Condiciones, estudio previo y a la propuesta hecha al Municipio.
4. Garantizar la calidad de los servicios y/o productos y/o bienes, según la propuesta del contratista.
5. Para otorgar el pago, el contratista deberá aportar el original de la factura o cuenta de cobro, la cual debe cumplir con todos los requisitos legales.
6. Cumplir con el objeto del presente contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con el Municipio.
7. Mantener actualizado su lugar de notificación durante la vigencia del contrato y cuatro meses más, y presentarse al Municipio en el momento que sea requerido por la misma para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación.

8. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato sean impartidas por el Supervisor del Contrato.
9. Cumplir con las leyes, decretos, acuerdos, resoluciones o reglamentos o cualquier acto de autoridad Nacional o Municipal vigente que tenga relación con el objeto del presente contrato. En caso de que cualquiera de las disposiciones normativas antes mencionadas ocasiones gastos o costos no previstos, estos serán a cargo del contratista.
10. El contratista asumirá cualquier obligación que pudiere serle impuesta al Municipio por cualquier violación de la ley en la ejecución del contrato.
11. El contratista prestará los servicios de manera independiente.
12. Realizar los aportes al sistema integral en seguridad social en los términos descritos por el Decreto 1273 de 2018.
13. Entregar a la entidad estatal los documentos y soportes requeridos para el adecuado control y seguimiento del contrato.
14. Atender las consultas y sugerencias del supervisor que asigne la entidad contratante.
15. Solicitar a la entidad contratante la información que considere necesaria para cumplir con las obligaciones contractuales.
16. Abstenerse de divulgar información que llegare a conocer con ocasión a la ejecución del contrato, a personal no autorizado por la entidad o a terceros en general.
17. Todas las demás relacionadas con el contrato y que surjan durante su ejecución y cumplimiento.
18. Suministrar productos frescos y de primera calidad, con pleno cumplimiento de la normativa de sanidad y demás aplicables para este tipo de procesos.
19. Los productos cárnicos deben cumplir con los grados de refrigeración.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.

1. La entrega de los productos debe hacerse teniendo presente el listado de los productos entregados tanto por parte del oferente como del supervisor, donde debe haber previa verificación de los productos entregados y recibidos a satisfacción por parte de las dos partes con apoyo de la Coordinadora del Centro Vida. Aunado a ello, la entrega de los Kits alimentarios de los cuarenta (40) adultos mayores (entrega mensual) domiciliarios debe ser entregado acorde a cronograma propuesto por el supervisor.
2. los kits deben estar debidamente empacados de acuerdo a la descripción técnica y en su empaque debe ir el listado de productos.
3. Contar con la disponibilidad de personal para la ejecución del objeto del contrato
4. Cumplir con las condiciones técnicas determinadas por la dirección local de salud.
5. Acatar las órdenes que la dirección local de salud imparta durante el desarrollo del contrato.
6. Conservar lealtad y buena fe en sus actuaciones durante las diferentes etapas del contrato y evitará dilataciones y obstrucciones al logro de los objetivos de la contratación.
7. Garantizar la buena calidad de los documentos de orden técnicos a entregar.
8. Garantizar que realizará entrega de toda la documentación de orden intelectual y la misma no será replicada sin autorización de la entidad contratante.
9. Cumplir con los estándares de calidad que exige la normatividad colombiana respecto al suministro de alimentos para adultos mayores.
10. Entregar los productos para mercados en forma oportuna.
11. Los productos de mercado deberán ser de buena calidad y con las especificaciones establecidas en esta convocatoria, acorde a las cantidades y que cumpla la unidad de medida especificada por producto, para lo cual se realizaría una inspección al momento de recepcionar los productos a través de una lista de chequeo.
12. Para la legalización de dichos pagos el contratista deberá anexar factura o cuenta de cobro con las marcas de los productos para esta invitación pública.
13. los kits deben estar debidamente empacados de acuerdo a la descripción técnica.
14. El oferente deberá presentar Registro higiénico sanitario y dos (2) Registros fotográficos de área de almacenamiento de productos y área de mostrador.
15. Presentar informe con registro fotográfico del momento de entrega
16. Presentar certificado de recibido a satisfacción por parte de la persona a cargo del funcionamiento de centro día.
17. Presentar experiencia certificada con el objeto de la convocatoria

18. El contratista deberá mantener los valores presentados en la propuesta económica durante toda la vigencia del contrato.
19. NO SE ACEPTAN PRODUCTOS EN BODEGA por ende el suministro se realizará con base a la petición del supervisor y necesidad del centro día.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:

- Cancelar el valor del contrato al contratista en la forma y términos establecidos en el contrato
- Suministrar oportunamente la información que requiere el contratista para el cumplimento de sus obligaciones contractuales.
- Realizar la supervisión del contrato.
- Liquidar el contrato en la forma convenida o de acuerdo a la ley.

GENERALIDADES:

Cualquier detalle que se haya omitido en las especificaciones, pero que debe formar parte del proyecto, no exime al contratista de su ejecución ni podrá tomarse como base para reclamaciones o demandas posteriores.

Cualquier cambio que proponga el contratista, deberá ser consultado por escrito al SUPERVISOR y no podrá proceder a su ejecución sin la aceptación escrita de este. En caso contrario cualquier trabajo será por cuenta y riesgo del contratista.

MODIFICACIONES:

Si durante el desarrollo del contrato se encuentran variaciones sustanciales, de fondo o de forma este dará aviso al supervisor, quien será el encargado de tomar una decisión al respecto. Todo cambio sugerido por el contratista, debe ser aprobado o rechazado por el supervisor, quien a su vez podrá hacer cambios que considere convenientes desde el punto de vista técnico y económico.

De todo cambio que se realice debe dejarse constancia por medio de actas, con copia al contratista. Los cambios que surjan de adiciones o modificaciones sustanciales del proyecto, deberán ser consultados y aprobados por el supervisor.

- Acorde a las obligaciones del contratista se realiza verificación del suministro de los alimentos descritos de la siguiente manera, de la SEMANA 6 a la 10 constatando por parte del coordinador y supervisor, la entrega oportuna, como novedad algunos productos por temporada no se encontraban disponibles, por lo cual acorde a la minuta establecida y verificando el grupo de alimentos se realizó ajuste de estos , el proveedor acorde a recomendaciones ha realizado la entrega oportuna y de calidad de los productos suministrados:

KITS DE ALIMENTACIÓN BENEFICIARIOS ZONA RURAL Y URBANOS EN ATENCIÓN DOMICILIARIA	
ITEM	**1**
DESCRIPCIÓN	**KIT COMPLETO (INCLUYE SUMINISTRO ACORDE A LAS ESPECIFICACIONES, CADA KIT DEBE IR DEBIDAMENTE EMPACADO)**
UNIDAD	**UNIDAD / KIT** **220 KITS**
TOTAL	**220 EN TOTAL DISTRIBUIDOS EN 4 ENTREGAS DE 40 KITS POR MES Y PARA NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 30 KITS MAS PARA UN TOTA DE 70 EN ESTOS 32 MESES ACORDE A LAS ESEPCIFICACIONES A CONTINUACION RELACIONADAS:**

CODIGO	DESRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
50161509	LIBRAS DE AZUCAR	454 GRS	1
50201709	MEDIA LIBRA DE CAFÉ	1/2 LB	1
50401800	LIBRAS DE FRIJOL	454 GRS	2
50151513	ACEITE FRASCO	900C.C.	1
50404500	LENTEJA	454GRS	2
50161509	ATADOS DE PANELA	ATADOS	2
50467007	LATA DE ATUN RALLADO	LATA	1
50192601	LIBRAS DE ARROZ	LIBRA	5
50131700	AVENA EN HOJUELAS	250 GRS	1
50192902	PASTAS PARA SOPA	500 GRS	1
50161500	CHOCOLATE X ¼	125GRS	1
50131600	CUBETA DE HUEVOS	CUBETA (X30)	1

1. La constancia de listados de asistencia se encuentra en el drive de la gobernación de caldas y drive municipal en el cual reposan los listados de asistencia de entregas por mes, así como el registro fotográfico y el informe de adulto mayor que se reporta de manera mensual a la secretaria de integración y desarrollo social del departamento, lo cual permite dar constancia de la entrega acorde a aespecifricacioes de los kits alimentarios de manera mensual.
 Se adjunta Link de consulta del registro fotográfico de entrega y listados de asistencia.
 https://drive.google.com/drive/folders/1LsXqD4F9uwGgOQva2rFRSzuCArxxrSA4

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

Valor total del contralto	$ 46.356.000	
Primera cuota (equivalente a 5 semanas de suministro)		$ 16.424.000
Segunda cuota (equivalente 5semanas de suministro)		$ 16.424.000
SALDO EJECUTADO		$ 32.848.000
SALDO POR EJECUTAR		$ 13.508.000



JENIFFER CASTRO CASTAÑEDA

Supervisor

Soportes entre agosto:

··· › EVIDENCIAS ALIMENTACIÓN › centro vida › RACIÓN COMPLEMENTARIA ZONA RURAL › **SOPORTES DE ENTREGA KITS AGOSTO**

Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño de arch...	Compartir
ACTAS DE ENTREGA AGOSTO.pdf	24 de septiembre	Colaborador invitado	9.86 MB	Compartido
ASISTENCIA ENTREGA DEL KIT ZONA RURAL RUTA CORTA.pdf	24 de septiembre	Colaborador invitado	491 KB	Compartido
ASISTENCIA ENTREGA DEL KIT ZONA RURAL RUTA LARGA.pdf	24 de septiembre	Colaborador invitado	364 KB	Compartido
ASISTENCIA ENTREGA DEL KIT ZONA URBANA DOMICILIARIOS.pdf	24 de septiembre	Colaborador invitado	1.19 MB	Compartido
ENTREGA DE KITS (1).docx	24 de septiembre	Colaborador invitado	7.64 MB	Compartido










28 de agosto de 2024
Dahiana Montes/Docente
Centro Vida-Fundación.


27 de agosto de 2024
Dahiana Montes/Docente
Centro Vida-Fundación.


29/08/2024 9:04:02 a. m.
5-33 Carrera 2ª
Manzanares
Caldas
Manzanares Caldas
Centro Vida
educador Físico


29/08/2024 9:46:59 a. m.
1-14 Carrera 3
Manzanares
Caldas
Manzanares Caldas
Centro Vida
educador Físico


29/08/2024 9:55:06 a. m.
Manzanares Caldas
Centro Vida
educador Físico


29/08/2024 10:04:10 a. m.
2-19 Carrera 4
Manzanares
Caldas
Manzanares Caldas
Centro Vida
educador Físico


29/08/2024 10:17:45 a. m.
2-19 Carrera 4
Manzanares
Caldas
Manzanares Caldas
Centro Vida
educador Físico


29/08/2024 11:39:24 a. m.
3-37 Carrera 4
Manzanares
Caldas
Manzanares Caldas
Centro Vida
educador Físico
Centro Vida
educador Físico


27 de agosto de 2024
Dahiana Montes/Docente
Centro Vida-Fundación


28 de agosto de 2024
Dahiana Montes/Docente
Centro Vida-Fundación


29/08/2024 8:33:40 a. m.
359 Calle 4
Manzanares
Caldas
Manzanares Caldas
Centro Vida
educador Físico

SUMINISTRO MES DE SEPTIEMBRE:

··· > 02_INFORME MUNICIPIO DE MANZANARES > EVIDENCIAS ALIMENTACIÓN > KITS DE ALIMENTACIÓN > **ENTREGA SEPTIEMBRE**

Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño de arch...	Compartir	Actividad
ENTREGA DE KIST ALIMENTARIOS SEP ZON...	10 de octubre	Colaborador invitado	4.31 MB	Compartido	
EVIDENCIA FOTOGRAFICA ENTREGA DE KIS...	10 de octubre	Colaborador invitado	1.70 MB	Compartido	
EVIDENCIA FOTOGRAFICA ENTREGA DE KIT...	10 de octubre	Colaborador invitado	2.13 MB	Compartido	
listado entrega kits de aliemntacion.pdf	10 de octubre	Colaborador invitado	19.4 MB	Compartido	










25 sept 2024 10:56:36
Daniela Rojas Ramirez
Psicóloga
Centro Vida, encanto por la vida
Centro de Protección Juan Pablo II


25 sept 2024 12:03:30
Daniela Rojas Ramirez
Psicóloga
Centro Vida, encanto por la vida
Centro de Protección Juan Pablo II


25 sept 2024 12:12:07
Daniela Rojas Ramirez
Psicóloga
Centro Vida, encanto por la vida
Centro de Protección Juan Pablo II


25 sept 2024 12:41:16
Daniela Rojas Ramirez
Psicóloga
Centro Vida, encanto por la vida
Centro de Protección Juan Pablo II


25 sept 2024 12:18:43
Daniela Rojas Ramirez

MES DE OCTUBRE:










30/10/2024 2:13:08 p. m.
5-48 Carrera 2
Manzanares
Caldas
Manzanares, Caldas


30/10/2024 1:55:49 p. m.
1-35 Carrera 3
Manzanares
Caldas
Manzanares, Caldas


29/10/2024 4:52:33 p. m.
1-14 Carrera 3
Manzanares
Caldas
Manzanares, Caldas


30/10/2024 3:03:29 p. m.
Manzanares, Caldas


29/10/2024 4:41:30 p. m.
101 Carrera 3
Manzanares
Caldas

MES DE NOVIEMBRE:

··· > 03_INFORME MUNICIPIO DE MANZANARES > EVIDENCIAS ALIMENTACIÓN > CENTRO VIDA > KITS DE MERCADO

Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño de arch...	Compartir	Actividad
ACTA DE ENTREGA DEL KIT ALIMENTARIO ...	7 de noviembre	Colaborador invitado	11.7 MB	Compartido	
ACTA DE ENTREGA ZONA RURAL KIT ALIM...	7 de noviembre	Colaborador invitado	13.0 MB	Compartido	
ASISTENCIA ENTREGA DEL KIT ALIMENTARI...	7 de noviembre	Colaborador invitado	1.91 MB	Compartido	
ASISTENCIA ZONA URBANA ENTREGA DEL ...	7 de noviembre	Colaborador invitado	1.70 MB	Compartido	
EVIDENCIA_FOTOGRAFICA_ENTREGA_DE_KI...	7 de noviembre	Colaborador invitado	7.73 MB	Compartido	
EVIDENCIA_FOTOGRAFICA_ENTREGA_DE_KI...	7 de noviembre	Colaborador invitado	9.63 MB	Compartido	












28 nov. 2024 10:04:32 a. m.
Manzanares
Daniela Rojas Ramírez




28 nov. 2024 9:00:19 a. m.


28 nov. 2024 8:36:06 a. m.

MES DE DICIEMBRE:










9/12/2024 11:02:57 a. m.
Manzanares Caldas


9/12/2024 3:42:25 p. m.
Vía Sin Nombre


9/12/2024 4:00:00 p. m.
Vía Sin Nombre


9/12/2024 4:39:31 p. m.
Vía Sin Nombre


10/12/2024 11:50:54 a. m.
Manzanares Caldas


10/12/2024 12:04:14 p. m.
Vía Sin Nombre


11/12/2024 1:58:19 p. m.
Manzanares Caldas


11/12/2024 1:14:46 p. m.
10-24 Marulanda-Manzanares


11/12/2024 11:48:05 a. m.
Manzanares-Marquetalia
Planes

